FRANCISCO TERUEL MACHÍ (1 de 2)
ALCALDE
Data Signatura : 18/05/2022
HASH: ba0379bbc7cd14d1d74e288cc2904a95

Alejandro Doménech Navarro (2 de 2)
SECRETARI-INTERVENTOR
Data Signatura : 18/05/2022
HASH: 568120ba63459315f35fd0a5701298d7fa

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, para el día 23 de mayo de 2022, hay que tener en cuenta los siguientes antecedentes y fundamentos jurídicos.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 25 de junio de 2019, acordó establecer el horario y periodicidad de las sesiones del Pleno, siendo extraordinarias todas aquellas sesiones que se celebren fuera de la periodicidad establecida como ordinaria.

SEGUNDO.- Justificación de la sesión extraordinaria.

La sesión extraordinaria se justifica en la necesidad de aprobar los acuerdos incluidos en el orden del día, siendo previsible que el cese del Secretario-Interventor se produzca antes del próximo pleno ordinario.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

I.- La Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, artículo 21.1.c), así como artículos 41.4, 127 y 134 del R.D. 2568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, sobre competencia de esta Alcaldía para convocar las sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias.

II.- Lo dispuesto en los artículos 80.3, y 229 del citado Reglamento, sobre notificación y publicidad de las sesiones y, en concreto, a través del tablón de anuncios de esta Administración.

Por lo anterior expuesto,

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Benimodo para el día **23 de mayo de 2022, a las 19:30 horas**, en primera convocatoria y dos días después a la misma hora en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, a fin de proceder al debate y, en su caso, aprobación sobre los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTIVA.

Codi Validació: HGGDGYZHRWPGM7GWT4QSGPS5D | Verificació: https://benimodo.sedelectronica.es/
Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 1 de 2

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

- Acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de abril de 2022. **Exp. PLN/2022/5.**

2.- Adjudicación del contrato de concesión del servicio de Bar-Cafetería del polideportivo municipal de Benimodo. **Exp. 302/2022.**

3.- Aprobación del expediente de modificación de créditos nº 5/2022. Créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con cargo al remanente de tesorería para gastos generales. **Exp. 499/2022.**

4.- Propuesta de festivos locales para el año 2023. **Exp. 478/2022.**

5.- Delegación de competencias del pleno a la Alcaldía. **PLN/2019/9**

6.- Ratificación de la resolución de Alcaldía nº 0227/2022, e en el procedimiento ordinario nº 000130/2022 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 79 de Valencia. **Exp. 2/2022.**

B) RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Notificar la presente convocatoria a todos los miembros integrantes del órgano colegiado con la antelación prevista en la Ley, advirtiéndolos que, de conformidad con el artículo 12.1 del citado RD 2568/1986, de 28 de noviembre, tendrán que comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la mencionada sesión.

TERCERO.- Publicar la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal y en el portal de transparencia.

Benimodo a la fecha de la firma electrónica

El Alcalde — El Secretario

Francisco Teruel Machí — Alejandro Doménech Navarro

Codi Validació: HGGDGYZHRWPGM7GWT4QSGPS5D | Verificació: https://benimodo.sedelectronica.es/
Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 2 de 2